



DECRETO EXENTO N° **2120**
RETIRO, **29 AGO. 2022**
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, que señala cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.

3° Resolución Exenta N° 1.166 de fecha 24.09.2021 que aprueba Convenio de recursos suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de desarrollo Social y Familia de la región del Maule y la Ilustre municipalidad de retiro para la ejecución del Programa "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales".

4° La cotización presentada por el proveedor
"Comercial Sybcom Ltda. Rut 76.095.909-k"
5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de responder oportunamente al convenio sustraído entre la Ilustre municipalidad de Retiro y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Programa "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales".

2° Que el proveedor **"Comercial Sybcom Ltda. Rut 76.095.909-k"**, cuenta con el producto cotizado, calidad de éstos y entrega de forma inmediata en Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1° **AUTORIZÁSE** la adquisición de 01 ALL IN ONE ASUS RYZEN 5 55004/RAM OGB/256GB SSD/PANTALLA LED 23.8" FHD/W10 y 01 NOTEBOOK HP 240 G8 CORE I3-1005G1/RAM 8GB/SSD 256GB/14" W10 HOME al proveedor **"Comercial Sybcom Ltda. Rut 76.095.909-k"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
01	ALL IN ONE ASUS RYZEN 5 55004/RAM OGB/256GB SSD/PANTALLA LED 23.8" FHD/W10
01	NOTEBOOK HP 240 G8 CORE I3-1005G1/RAM 8GB/SSD 256GB/14" W10 HOME

2° **EFFECTÚASE**: la adquisición a través del portal Chile Compra, vía trato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$1.520.000 (un millón quinientos veinte mil pesos), IVA incluido.

3° **IMPÚTESE** el gasto con cargo a la cuenta N° 214.05.00.000.000.163, Programa "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales".

(Continúa al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Señor Alcalde"



DIRECTORA UNIDAD DES. COMUNITARIO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
RICARDO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



INGRID ESPINOZA PARRA
ENCARGADA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/IEP/BFA/EBF/GBT/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario. /